

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**60**

#### FRESNO DE TOROTE

##### OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección en régimen de personal laboral, de bolsa de trabajo de la plaza de personal de Educación Infantil en caso de necesidad de este servicio, del tenor literal siguiente:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

DNI	CAUSA
78913834-Y	No aporta anexo II, DNI, titulación exigida
09029489-B	No aporta titulación exigida
47460893-W	No aporta anexo I, DNI, titulación exigida
53145002Y	No aporta DNI
53010284E	No aporta anexo II, DNI
52903242E	No aporta anexo II, DNI, titulación requerida
03147193B	No aporta DNI
47551739-K	No aporta DNI
03131777-M	No aporta anexo I y II ni DNI
53824198-N	No aporta anexo I y II, DNI
53432795-T	No aporta anexo II
05286449-Z	No aporta anexo II, DNI
09009545-P	No aporta anexo II
45364880-W	No aporta anexo I, II, DNI
02533926-Q	No aporta anexo I, II, DNI
53801953-P	No aporta anexo I, II, DNI
72543932-T	No aporta DNI, ni titulación
12395319-K	No aporta anexo I, II
51179762-R	No aporta anexo I, II, DNI, titulación
20086576-D	No aporta titulación
50461416-Z	No aporta DNI
50837269-R	No aporta anexo I, DNI
09434569-S	No aporta anexo I
09030966-Q	No aporta DNI
31019113-W	No aporta anexo II
53501543-R	No aporta DNI
52879089-D	No aporta DNI
47297459-Y	No aporta anexo I y II, DNI
50888234-K	No aporta DNI
05296753-Z	No aporta anexo I, DNI
03122837-N	No aporta DNI, titulación

De conformidad con las bases quinta y sexta se procede al nombramiento del tribunal, que a continuación se indica:

- Presidenta: D.<sup>a</sup> Barbara Romero Fanjul.
- Secretario: D. Faustiniario García Laseca.
- Vocal: D.<sup>a</sup> Isabel Manzano Ramos.

Asimismo, se procede a la convocatoria del tribunal calificador para baremación de méritos de los aspirantes propuestos para el próximo día 2 de marzo de 2023, a las 17:00 horas, de manera presencial en la Casa Consistorial.

Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://fresnodetorote.es> y en el tablón de anuncios digital, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria del tribunal calificador.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Es-

tado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldesa del Ayuntamiento de Fresno de Torote, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Fresno de Torote, a 23 de febrero de 2023.—La alcaldesa-presidenta, Ana Isabel Arias López.

(03/3.329/23)

